

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 110014003006-2019-00996-00
DEMANDANTE: INMUEBLES TERRA S.A.S.
DEMANDADO: OCUEQUIP COLOMBIA S.A.S. y FREDY AICARDO
CAMPIÑO SOTELO

Ejecutivo

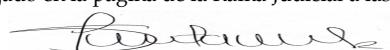
El anterior comunicación junto con sus anexos, proveniente de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de esta ciudad, se ordena agregarlos a los autos y su contenido póngase en conocimiento de la parte actora para todos los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 10 del 10 de febrero de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M


JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario